MSP-OP-RP-131/18-IR

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-131/18-IR** referente a la Obra de: **CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL CALLE CALEJON DEL LOBO Y CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. Fundamentado en el artículo 59 y 60 de la LOPEMNL.

Siendo las **16:15** horas del día **14** de **SEPTIEMBRE** del **2018** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad s/n Centro de San Pedro Garza García, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior la C. **C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA Directora de Contratación** en nombre y representación del **C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas** del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo Inapelable de dicha Secretaría de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y numeral 7.3 de las bases del presente concurso, en virtud de haber presentado la propuesta solvente más baja, por lo que se declara como CONCURSANTE seleccionado para ejecutar los trabajos a: **CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.,** en consecuencia se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de**: $ 815,552.00 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.,** reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

MSP-OP-RP-131/18-IR

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L. la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **17 de SEPTIEMBRE de 2018** y concluirla a más tardar el día **15 de DICIEMBRE del 2018**, es decir en un plazo no mayor de **90** días calendario, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecho de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION

C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

MSP-OP-RP-131/18-IR

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	**FIRMA**
ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA. **LIC. JAZMIN MORENO MONTEMAYOR.** **LIC HECTOR QUIROGA GONZALEZ.** SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ. **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA.** SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO. **LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN.** **ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ.** SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN. **LIC. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA.** SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO	
LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ. COMISION DE OBRAS PUBLICAS	

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**
1.-	**J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**	
2.-	**DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.**	
3.-	**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT, S.A. DE C.V.**	Abigail Berenice Martnez Reyes
4.-	**CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.**	ARTURO RODRIGUEZ CARRILLO
5.-	**PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.**	

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Articulo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo Leon.

14-Sep-18

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT, S.A. DE C.V.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO **N° MSP-OP-RP-131/18-IR** RELATIVO A LA : **CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJON DEL LOBO Y CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 2o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

A T E N T A M E N T E

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: Construcciones y Servicios MT SA de CV

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado ✓ Fianza

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT SA DE CV

CSM080207LS8

BANORTE

506680 182082441

GUADALUPE, N.L. FECHA: 10 SEPTIEMBRE 2018 $ 41,639.17

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.

MONEDA NACIONAL

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 1017 GUADALUPE
CTA 056991079 - 4

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

5253⑆511180729⑆00569910794⑈0000936

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 41,639.17
incluyendo el IVA

a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT S.A. DE C.V.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: Construcciones y Servicios MT SA de CV

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado ✓ Fianza

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT SA DE CV

CSM080207LS8

BANORTE

GUADALUPE, N.L. FECHA: 10 SEPTIEMBRE 2018 $ 41,639.17

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.

MONEDA NACIONAL

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 1017 GUADALUPE
CTA 056991079 - 4

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

5253⑆511180729⑆00569910794⑈0000936

506680 182082441

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 41,639.17 incluyendo el IVA a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MT S.A. DE C.V.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

14-Sep-18

J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A DE C.V.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO **N° MSP-OP-RP-131/18-IR** RELATIVO A LA : **CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJON DEL LOBO Y CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 3ER. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

A T E N T A M E N T E

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: JC Construcciones y Urbanizaciones SA de CV

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado [X] Fianza [ ]

J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
ESTEBAN LEAL VILLARREAL No. 355
FRACC. LOLYTA GUADALUPE, N.L., C.P. 67130
TEL.: 8379-05-11 FAX: 8394-16-74
R.F.C. JCC-980221-QF0

No.

SEPTIEMBRE 10 2018
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. $ 42,625.56

(CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 56/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL

BANREGIO
Banco Regional de Monterrey, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero
SUC. 007 LINDA VISTA
CUENTA: 007-01494-014-1

62011 01/12

FIRMA

⑆29⑈5111⑆0586⑈070149401 4⑈0000854

J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A DE C.V
R.F.C JCC-980221-QF0
ESTEBAN LEAL VILLARREAL#355
FRACC. LOLYTA GUADALUPE N.L
TEL 8379-0511 TEL/FAX 8394-1674

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 42,625.56
incluyendo el IVA

a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: JC Construcciones y Urbanizaciones SA de CV

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado [X] Fianza [ ]

J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
ESTEBAN LEAL VILLARREAL No. 355
FRACC. LOLYTA GUADALUPE, N.L., C.P. 67130
TEL.: 8379-05-11 FAX: 8394-16-74
R.F.C. JCC-980221-QF0

No.

SEPTIEMBRE 10 2018
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. $ 42,625.56

(CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 56/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL

BANREGIO
Banco Regional de Monterrey, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero
SUC. 007 LINDA VISTA
CUENTA: 007-01494-014-1

FIRMA

2293⑆511180586⑆0701494014 1⑈0000854

J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A DE C V
R.F.C JCC-980221-QF0
ESTEBAN LEAL VILLARREAL#355
FRACC LOLYTA GUADALUPE N.L
TEL 8379-0511 TEL/FAX 8394-1674

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 42,625.56
incluyendo el IVA
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

14-Sep-18

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE CC.V.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO **N° MSP-OP-RP-131/18-IR** RELATIVO A LA : **CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJON DEL LOBO Y CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 4o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

A T E N T A M E N T E

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, SA DE CV.

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado ✓ Fianza

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN SA DE CV

PCG930216LW8

BANORTE

MONTERREY, NUEVO LEON FECHA: 10 SEPTIEMBRE 2018 $ 43,492.62

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

MONEDA NACIONAL

CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0145 MTY. REVOLUCION
CTA 085190311 - 0

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

5841⑆511180725⑆00851903110⑈0000284

314382 59380483

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 43,492.62=
incluyendo el IVA

a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

GARCAN
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, SA DE CV

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado ✓ Fianza

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN SA DE CV

PCG950216LW8

BANORTE

MONTERREY, NUEVO LEON FECHA: 10 SEPTIEMBRE 2018 $ 43,492.62

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

MONEDA NACIONAL

CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0145 MTY. REVOLUCION
CTA 085190311 - 0

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

5841⑆511180725⑆00851903110⑈0000284

314382 59380483

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $ 43,492.62=
incluyendo el IVA
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

GARCAN
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.

14-Sep-18

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO **N° MSP-OP-RP-131/18-IR** RELATIVO A LA : **CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJON DEL LOBO Y CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,** NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 5o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

A T E N T A M E N T E

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: Desarrollo Constructivo y Urbanistico, SA de C.V.

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado XXX

Fianza

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO S.A. DE C.V.
DCU910719R58
Suc 024 FUNDIDORA
CUENTA 024017970018

Chequera Integral

10/SEPTIEMBRE/2018
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L. $ 44,259.71

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MN
MONEDA NACIONAL

703457 0U80009158

BANREGIO
Banco Regional de Monterrey, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

FIRMA

5612⑆511180582⑆240179700 18⑈0001194

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $(44,259.71)
incluyendo el IVA
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO S.A. DE C.V.
Tapachula 120 Col. Paraíso Cd. Guadalupe, N.L.
C.P. 67140 TEL./FAX 24-02-00-96
REG. FED. CONTR. DCU 910719 R58

CONCURSO No. : MSP-OP-RP-131/18-IR

PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN PLUVIAL CALLE CALLEJÓN DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL EN LA ZONA DE LAS ALONDRAS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE: Desarrollo Constructivo y Urbanistico, SA de CV.

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado XXX

Fianza

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO S.A. DE C.V.
DCU910719R58
Suc 024 FUNDIDORA
CUENTA 024017970018

Chequera Integral

10/SEPTIEMBRE/2018
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L. $ 44,259.71

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MN

MONEDA NACIONAL

703457 0U80009158

BANREGIO
Banco Regional de Monterrey, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

FIRMA

5612⑆511180582⑆240179700 18⑈0001194

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de $(44,259.71) incluyendo el IVA a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO S.A. DE C.V.
Tapachula 120 Col. Paraiso Cd. Guadalupe, N.L.
C.P. 67140 TEL./FAX 24-62-00-96
REG. FED. CONTR. DCU 910719 R58